

Martha / Naye



FGE
Fiscalía General
del Estado

Dirección General de Administración/Coordinación de Subsidios Federales

Oficio No. FGE/DGA/CSF/505/2022

Asunto: Se remite saldos en estructura programática derivado de la procedencia de reprogramación mediante oficio No. *SESNSP/DGVS/5493/2022* y *Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)*
Xalapa, Ver., a 23 de noviembre de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

L.C. Ana Karen Castellanos Hernández
Jefa del Departamento de Adquisiciones
Presente

El que suscribe, L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez, con mi carácter de Coordinador de Subsidios Federales, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 304 fracciones IV, VII, X, XI, XII, XV, XVI, XVII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; comparezco y expongo lo siguiente:

Con un cordial saludo, hago de su conocimiento que mediante oficio No. FGE/DGA/CG/3871/2022, la L.C. Graciela Moreno Velasco, Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Administración, remite para mi atención conforme a la normatividad y efectos legales procedentes el curso No. SESCESP/3239/2022 de fecha 15 de noviembre del año en curso, signado por el Lic. Javier Ricaño Escobar, Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, donde informa que a través del oficio No. SESNSP/DGVS/5493/2022 (se anexa copia simple), emitido el día 07 de noviembre del presente, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) emitió opinión **PROCEDENTE** a la solicitud de reprogramación realizada en los siguientes Subprogramas con Prioridad Nacional:

- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza
- Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública
- Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto
- Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos
- Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP

Sobre el particular, y con el fin de estar en condiciones de ejercer los recursos a las líneas de acción que corresponden, acompaña al presente, copia simple del Oficio No. FGE/DGA/SRF/1515/2022, signado por la L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financiero, que detalla los códigos presupuestales de acuerdo a la reclasificación de los recursos autorizados de la Aportación Federal (AF) por un importe de \$ 3,779,736.04 (Tres millones setecientos setenta y nueve mil setecientos treinta y seis pesos 04/100 MN) y de la Aportación Estatal (AE) por un importe de \$ 191,434.80 (ciento noventa y un mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 80/100 MN), correspondientes a la procedencia de la reprogramación en comento.

No omito en mencionar, que con relación a **las partidas autorizadas, el saldo total disponible** con corte al 22 de noviembre del presente, en la **Estructura Programática Presupuestal autorizada FASP-2022**, se detalla a continuación:

RECIBIDO
13:25M
23 NOV 2022
Serenedith
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
C/Fineros

Circuito Guízar y Valencia No. 707
Col. Reserva Territorial C.P. 91096
Tel: 228 841 61 70
Xalapa, Veracruz.
fiscalia@veracruz.gob.mx

FOLIO
2837C.

Elaboró
LAE Dámaso Argüelles Yáñez

Elaboró
L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez



Oficio No. FGE/DGA/CSF/505/2022

Asunto: Se remite saldos en estructura programática derivado de la procedencia de reprogramación mediante oficio No. *SESNSP/DGVS/5493/2022* y *Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)* Xalapa, Ver., a 23 de noviembre de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

PPN	PE	Concepto	Cantidad	Aportación Federal	Aportación Estatal	Financiamiento Conjunto
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	254-001	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1	0.00	370,074.80	370,074.80
	515-019	Silla para polígrafo	7	342,664.00	0.00	342,664.00
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	541-001	Vehículo	1	2,726,000.00	0.00	2,726,000.00
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	591-001	Software	1	1,531,240.00	0.00	1,531,240.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	259-042	Sistema de cuantificación de ADN en PCR tiempo Quantiplex	15	416,167.81	0.00	416,167.81
Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	565-005	Switch	5	767,340.00	0.00	767,340.00
Total				5,783,411.81	370,074.80	6,153,486.61

Lo anterior, con la finalidad de implementar las acciones necesarias para la aplicación del recurso durante el presente ejercicio fiscal, de conformidad lo establecido en los artículos 6 del presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022; y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, donde se estipula el **Principio de Anualidad**.

Agradeciendo de antemano la atención que se brinde al presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente

L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez
Coordinador de Subsidios Federales

C.c.p. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.-Oficial Mayor.- Para su conocimiento.
C.c.p, Archivo.



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez
Coordinador de Subsidios Federales
Presente:

L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 y 15, fracción XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a) y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

En atención al Oficio No. **FGE/DGA/CSF/0495/2022**, y por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito presentar a Usted la Reclasificación de los recursos solicitados conforme a los dictámenes emitidos y códigos presupuestales siguientes:

No. de DSP	Código Presupuestal	Importe
DGA/SRF-049/2022	401A06100-122-10-E1-01-51100001-250122-2	307,439.00
	401A06100-122-05-E2-06-54100001-250122-2	1,182,893.48
	401A06100-122-09-E2-06-59100001-250122-2	1,330,640.00
	401A06100-122-04-E2-05-25900001-250122-1	415,320.56
	401A06100-122-26-E2-05-56500001-250122-2	543,443.00
DGA/SRF-035/2022	401A06100-122-10-E1-01-35400001-260122-1	191,434.80
Total		\$3,971,170.84

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros

C.P.A. Claudia Elizabeth Vera Rivas
Jefa del Departamento de Control Presupuestal



C.c.p L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.-Oficial Mayor de la Fiscalía General.-Para su conocimiento.-Presente.

Adharelly
Adharelly Rodríguez Morales
Elaboró

ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

COTEJADO CONTRA DOCUMENTO ORIGINAL

COORDINACIÓN DE SUBSIDIOS FEDERALES

OFICIALES: *DAN* FIRMA: *[Signature]*
FECHA: 22-11-2022



FGE
Fiscalía General
del Estado

Dirección General de Administración / Coordinación de Subsidios Federales

Oficio N° FGE/DGA/CSF/133/2022
Asuntos: Se remite requerimientos y disponibilidad
Presupuestal FASP 2022
Xalapa, Ver., a 28 de marzo de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

L.C. Ana Karen Castellanos Hernández
Jefa del Departamento de Adquisiciones
Presente

El que suscribe, L.C. Carlos Orlando Del Ángel Domínguez, con mi carácter de Coordinador de Subsidios Federales, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 304 fracciones II, III, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XII, y XVII, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; expongo lo siguiente:

Con un cordial saludo, me permito hacer de su conocimiento que como resultado del proceso de concertación de los recursos del financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto autorizado para esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se encuentra integrado de la siguiente manera:

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2022		
Aportación Federal	Aportación Estatal	Financiamiento Conjunto
\$65,505,824.00	\$9,742,862.00	\$75,248,686.00

Al respecto, acompaña al presente la documentación física que se enlista a continuación, con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para iniciar los procesos de adjudicación correspondientes, de conformidad a la normatividad aplicable:

- Copia simple del Oficio N°. SESCESP/0369/2022 firmado por el Lic. Javier Ricaño Escobar, Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP), mediante el cual notifica el presupuesto autorizado FASP 2022.
- Copia simple del Oficio N°. SESCESP/0459/2022 firmado por el Lic. Javier Ricaño Escobar, Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP), mediante el cual remite la estructura autorizada FASP para el ejercicio 2022, de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Copia simple de los Oficios N°. FGE/DGA/SRF/0319/2022 y FGE/DGA/SRF/0362/2022, signados por la L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros, mediante los cuales remite los Códigos Presupuestales de la disponibilidad correspondiente a la Aportación Estatal y Aportación federal respectivamente.
- Copia simple del Oficio N°. FGE/CECC/0582/2022, y Requerimiento Original de los bienes con características técnicas y específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2022 autorizada, signado por la Lic. Paulina Cárdenas González, Directora General del Centro de Evaluación y Control de Confianza.
- Copia simple del Oficio N°. FGE/IFP/DCyP/0889/2022 y Requerimiento Original de las especificaciones de los cursos autorizados, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2022, signado por el Mtro. Iván Carlos Aguilar Alegre, Director del Instituto de Formación Profesional.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
29 MAR 2022
CA 13.32
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
FOLIO 0508C

FECHA: 31 sep 2022



FGE
Fiscalía General
del Estado

Dirección General de Administración / Coordinación de Subsidios Federales

Oficio N° FGE/DGA/CSF/133/2022
Asuntos: Se remite requerimientos y disponibilidad
Presupuestal FASP 2022
Xalapa, Ver., a 28 de marzo de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

- f) Copia simple del Oficio N°. FGE/PM/DG/1405/2022, y Requerimiento Original de los bienes con características técnicas y específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2022 autorizada, signado por el Lic. Samuel López Leza, Director General de la Policía Ministerial.
- g) Copia simple del Oficio N°. FGE/UECS/A.ADMVA/0918/2022, y Requerimiento Original de los bienes con características técnicas y específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2022 autorizada, signado por la Lic. Rodolfo Astudillo Medina, Director de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro.
- h) Copia simple del Oficio N°. FGE/FIM/FEADPD/1261/2022, y Requerimiento Original de los bienes con características técnicas y específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2022 autorizada, signado por la Mtra. Silveria Morales Solano, Fiscal Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas.
- i) Copia simple del Oficio N°. FGE/DGSP/EA/1190/2022, y Requerimiento Original de los bienes con características técnicas y específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2022 autorizada, signado por el Mtro. Héctor Ronzón García, Director General de los Servicios Periciales.
- j) Oficio original N°. FGE/DCIIT/2757/2022, que contiene el requerimiento y fichas técnicas de los bienes con características específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2022 autorizada, signado por el Mtro. Publio Romero Gerón, Director del Centro de información e Infraestructura Tecnológica.

Por otro lado, le informo que a la brevedad le será remitido el requerimiento correspondiente a la partida específica 515-03 Computadora de escritorio, del Subprograma "Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública" relativo a 161 metas.

Así mismo, no omito mencionar la importancia de implementar las acciones necesarias para la aplicación de los recursos durante el presente ejercicio fiscal, de conformidad con lo establecido en los artículos 6 del presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022; y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, donde se estipula el **Principio de Anualidad**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Carlos Orlando Del Ángel Domínguez
Coordinador de Subsidios Federales

FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ
IGNACIO DE LA LLAVE
COTEJADO CONTRA
DOCUMENTO ORIGINAL
DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES
INICIALES: MFE FIRMA: [Firma]
FECHA: 05/03/2022

C.C.P. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor.- Para su conocimiento.
C.C.P. Archivo.

Circuito Guizar y Valencia No. 707
Col. Reserva Territorial C.P. 91096
Tel. 228 841 61 70
Xalapa, Veracruz
fiscaliaveracruz.gob.mx

Elaboró
DA

Supervisó
CODAD

Autorizó
CODAD



SECRETARÍA EJECUTIVA
Xalapa, Ver., 08 de febrero 2022
Oficio No.: SESCESP/0369/2022
Asunto: Presupuesto FASP 2022

LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

Estimada Licenciada.

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que con fundamento en los artículos 33 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública; en ese contexto, tengo a bien en comunicarle que en días pasados se llevó a cabo la firma del **Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del ejercicio fiscal 2022**, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Veracruz.

De igual forma y con el fin de continuar con el proceso de concertación de los recursos del Financiamiento Conjunto FASP 2022, por este medio, se le informa respetuosamente, el presupuesto asignado a la Fiscalía a su digno cargo, como se especifica a continuación:

Federal	Municipal	Estatal	Total
65,505,824.00	0.00	9,742,862.00	75,248,686.00

Lo anterior, a efecto de coordinar acciones durante el proceso de concertación hasta la validación de cada uno de los subprogramas a los que se destinaron recursos FASP en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo y suscribirme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER RICAÑO ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza. Oficial Mayor de la FGE. Para su conocimiento. Presente;
Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo. Contralor General en la FGE. Mismo fin. Presente;
Ing. Luis Alberto Aceituno Vásquez. Coordinador de Planeación y Seguimiento de la SESCESP. Igual fin. Presente;
L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez. Coordinador de Subsídios Federales de la FGE. Idéntico fin. Presente.
Archivo
Lic. JRE/taav/agl





FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Handwritten signature

Dirección General de Administración
Oficio N° FGE/DGA/CG/601/2022
Xalapa, Ver., a 28 de febrero de 2022

L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez
Coordinador de Subsidios Federales
Presente

L.C. Graciela Moreno Velasco, Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General del Estado, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Veracruz; 1, 2 y 15 fracción I Bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, apartado B, fracción XI, 269 y 273 fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; expongo lo siguiente:

Por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, se remite para su atención, conforme a la normatividad y efectos legales procedentes, el oficio No. FGE/OF/2046/2022, signado por la Lic. Erika Hernández Romero, Secretaria Particular de la Fiscal General del Estado de Veracruz, por medio del que envía el ocurso SESCESP/0459/2022, firmado por el Lic. Javier Ricaño Escobar, Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, quien derivado de la reunión de Concertación de los Recursos del Financiamiento Conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del ejercicio fiscal 2022, remite la información sobre la Estructura Programática Presupuestal por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma de los recursos FASP 2022 correspondiente a esta Institución.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Handwritten signature of L.C. Graciela Moreno Velasco

L.C. Graciela Moreno Velasco
Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Administración



C.C.P. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.- Oficial Mayor.- En atención a sus instrucciones.
C.C.P. Lic. Erika Hernández Romero.- Secretaria Particular.- En atención a su oficio de referencia.
C.C.P. L.C. Olympia Nohemi Morales Mendoza.- Subdirectora de Recursos Financieros.- Para su conocimiento.

Circuito Guizar y Valencia No. 707
Col. Reserva Territorial C.P. 91099
Tel. 228 841 61 70
Xalapa, Veracruz.
fiscaliaveracruz.gob.mx
Correo electrónico: dgafgo@gmail.com

ELABORO
AKD

SUPERVISADO
BMS

CONSEJO
YBC



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

CSF

Oficina de la Fiscal General
Secretaría Particular

OFICIO No. FGE/OF/2046/2022
Xalapa, Ver., 25 de febrero de 2022

L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA
OFICIAL MAYOR
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 15 y 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 3 fracción I, 4, 245 fracción I y 246 fracciones IV y XI de su Reglamento, envío a usted para la atención que conforme a derecho corresponda, el oficio SESCESP/0459/2022 de fecha 23 de febrero del presente año, recibido el 25 de los actuales, firmado por el Lic. Javier Ricaño Escobar, Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, quien derivado de la reunión de Concertación de los Recursos del Financiamiento Conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del ejercicio fiscal 2022, remite en medio magnético la información sobre la Estructura Programática Presupuestal por Programa con Prioridad Nacional y Subprograma de los recursos FASP 2022 correspondiente a esta Institución; lo anterior, en relación al similar FGE/OF/1375/2022 de fecha 9 del mes y año en curso.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

ERIKA HERNÁNDEZ ROMERO
SECRETARIA PARTICULAR DEL FISCAL GENERAL



201822

C.e.p.- LIC. JAVIER RICAÑO ESCOBAR.- SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA.- AV. RAFAEL GUIZAR Y VALENCIA S/N, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, C.P. 91096, XALAPA, VER.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE REFERENCIA.

Olivia González
Olivia GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Escribió

ROMÁN TORRES BARRALES
Supervisó

FOLIO: 2872/2022

Circuito Guízar y Valencia No.707
Col. Reserva Territorial C.P. 91096
Tel: 228 841 61 70
Xalapa, Veracruz.
fiscaliaveracruz.gob.mx





[Handwritten signature]

Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-049/2022

No. Oficio: FGE/DGA/SRF/0362/2022
Asunto: Disponibilidad presupuestal
Xalapa, Ver., a 11 de marzo de 2022
Hoja 1 de 3

L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez
Coordinador de Subsidios Federales
Presente

L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 y 15, fracción XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a) y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

Con base a los oficios No. SSE/0072/2022 y SSE/0193/2022, y en respuesta al oficio No. FGE/DGA/CSF/092/2022, con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio 2022; 300 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de recursos federales \$65,505,824.00 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Folio 194

14 MAR 2022
13:20
61044

Importe	
\$ 65,505,824.00	(Sesenta y cinco millones quinientos cinco mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.)

Descripción
Sustancias químicas; Materiales, accesorios y suministros médicos; Materiales, accesorios y suministros de laboratorio; Otros productos químicos; Vestuarios y uniformes; Prendas de protección; Prendas de protección para la seguridad pública; Capacitación; Conservación y mantenimiento de equipos de hospitales; Mobiliario y equipo de oficina; Bienes informáticos; Otros mobiliarios y equipo de administración; Equipo fotográfico; Equipo médico y de laboratorio; Instrumental médico y de laboratorio; Vehículos terrestres para programas de seguridad pública; Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones; Software; Licencias informáticas e intelectuales.



Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-049/2022

No. Oficio: FGE/DGA/SRF/0362/2022
Asunto: Disponibilidad presupuestal
Xalapa, Ver., a 11 de marzo de 2022
Hoja 2 de 3

Código	Importe
401A06100-122-10-E1-01-25100001-250122-1	1,245,882.00
401A06100-122-10-E1-01-25400001-250122-1	20,244.00
401A06100-122-04-E2-05-25500001-250122-1	2,579,511.00
401A06100-122-10-E1-01-25500001-250122-1	107,921.00
401A06100-122-04-E2-05-25900001-250122-1	5,361,024.00
401A06100-122-05-E2-06-27100001-250122-1	9,988,180.00
401A06100-122-04-E2-05-27200001-250122-1	806,432.00
401A06100-122-05-E2-06-28300001-250122-1	457,562.00
401A06100-122-28-E2-05-33400001-250122-1	1,605,547.00
401A06100-122-04-E2-05-35400001-250122-1	4,997,960.00
401A06100-122-03-E2-05-51100001-250122-2	1,302,310.00
401A06100-122-10-E1-01-51100001-250122-2	698,143.00
401A06100-122-03-E2-05-51500001-250122-2	1,620,075.00
401A06100-122-05-E2-06-51500001-250122-2	5,718,742.00
401A06100-122-09-E2-06-51500001-250122-2	487,948.00
401A06100-122-10-E1-01-51500001-250122-2	378,369.00
401A06100-122-26-E2-05-51500001-250122-2	494,382.00
401A06100-122-10-E1-01-51900001-250122-2	16,921.00
401A06100-122-26-E2-05-52300001-250122-2	21,219.00
401A06100-122-04-E2-05-53100001-250122-2	481,053.00
401A06100-122-10-E1-01-53200001-250122-2	133,340.00
401A06100-122-05-E2-06-54100001-250122-2	16,883,136.00




Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-049/2022


No. Oficio: FGE/DGA/SRF/0362/2022
Asunto: Disponibilidad presupuestal
Xalapa, Ver., a 11 de marzo de 2022
Hoja 3 de 3

401A06100-122-09-E2-06-54100001-250122-2	8,190,342.00
401A06100-122-26-E2-05-56500001-250122-2	223,897.00
401A06100-122-09-E2-06-59100001-250122-2	1,200,600.00
401A06100-122-26-E2-05-59700001-250122-2	485,084.00
Total	\$65,505,824.00

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.


L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros


C.P.A. Claudia Elizabeth Vera Rivas
Jefa del Departamento de Control Presupuestal